BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Al contestar cite Radicado No. 20223300342203
Fecha: 2022/09/20 03:36:36 PM
Anexos: SIN ANEXOS Folios:1
Destinatario: BARTOLOME PEREZ ALBARRACIN
Asociado:

MEMORANDO

Para: **CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA**
Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres

De: **CT (rp) ADRIANA PATRICIA HERNÁNDEZ MARÍN**
Directora Cárcel Distrital de Varones Anexo de Mujeres

Fecha: 20 de septiembre de 2022

Radicado Asociado:

Asunto: AUTORIZACIÓN DE RETIRO CANINOS 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Cordial saludo,

Me permito autorizar el retiro de dos (2) caninos del Establecimiento Carcelario bajo el nombre Fryda y Grecia; acompañado de un (1) personal del cuerpo de custodia y vigilancia, el día miércoles 21 de septiembre de 2022 desde las 7:30 horas, con el fin de que se le efectúen los exámenes médicos y veterinarios de la canina Fryda y se revise la vista de la canina Grecia, en el marco del contrato SCJ-1198-2022, cuyo procedimiento se realizará en la Clínica Veterinaria de Occidente (Calle 70 No. 96-85 ÁLAMOS) Se genera con previo cumplimiento de los protocolos de seguridad y plena identificación de las personas quiénes ingresan al establecimiento carcelario. Las personas que recogen los caninos se identifican así:

PERSONAL	
OSWALDO CARDONA GIRALDO	5.925.724
STIVEN LEONADO MARIN SALCEDO	1.024.549.447

VEHÍCULO	
CHEVROLET SAIL AZUL PLACAS FPO168	CARRO

Se genera con previo cumplimiento de los protocolos de seguridad y plena identificación de las personas quiénes ingresan al establecimiento carcelario.

Cordialmente,

CT (rp) ADRIANA PATRICIA HERNÁNDEZ MARÍN
Directora Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres.

Proyectó: Sandra Alayòn Zapata